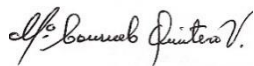


CONSTANCIA. Abril 17 de 2023. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente sobre el escrito anterior y su anexo radicados por la el apoderada de la demandante el 14-04-2023

Rad. 2023-00076.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2023-00076 00 (VS. Alimentos Mayor)

Se agrega el escrito anterior junto con sus anexos radicados por la apoderada de la demandante el 14-04-2023, sobre los cuales dispone el Despacho:

AGREGAR al presente proceso los mismos sin ningún pronunciamiento, sólo para tener en cuenta para los fines legales pertinentes y como prueba del envío del Oficio de requerimiento al pagador del demandado.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 065 el 21 de abril de 2023.


JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario